AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1041 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejal Lezcano, Gisela

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, reparación del alumbrado público de la calle 403, entre Palermo y Cirilo Blanco.

Fecha de Entrada: 2026-11-06

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El mal estado del alumbrado público de la calle 403, en el tramo comprendido entre las calles Palermo y Cirilo Blanco; y

CONSIDERANDO:

Que las fallas en el alumbrado público en dicho tramo generan condiciones de inseguridad para los vecinos y vecinas que circulan por el lugar, especialmente en horario nocturno.

Que la correcta iluminación de las vías públicas resulta fundamental para garantizar la seguridad vial y peatonal, así como para prevenir hechos delictivos.

Que resulta necesario que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a la reparación de la totalidad de las luminarias del sector, a fin de mejorar la seguridad y la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de solicitar la atención de cuestiones vinculadas al interés vecinal y comunitario.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicitud de reparación del alumbrado público de la calle 403, entre Palermo y Cirilo Blanco.

a) Proceda a la reparación de la totalidad del alumbrado público de la calle 403, en el tramo comprendido entre las calles Palermo y Cirilo Blanco;
b) Regístrese, comuníquese y archívese.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1041-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 06/11/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1041-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de Noviembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1041-C-2026

Fecha de ingreso: 11/11/2026

Comunicación N°: C1620

Comunicación N°: C1620 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1041-C-2026

Fecha de ingreso: 06/11/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,